

LAE SPERANZA.

(SEGUNDA EPOCA.)

PERIODICO DEL PUERTO DE TAMPICO DE TAMAULIPAS.

[TOMO II.]

JULIO, JUEVES 30 DE 1846.

[NUMERO 134.]

PARTE OFICIAL.

Captania del puerto.

Tengo el honor de participar á V. S. que hoy ha entrado el bote de la goleta inglesa que hace días se halla fondeada frente á esta Barra, la cual se llama "Dealy" su capitán Gregg, procedente de Liverpool con 63 días de navegación, tripulación 6; toneladas 97; cargamento ropa, consignada á los Sres. Droege y Cia.

Este buque ha sido abordado por la corbeta bloqueadora á su llegada aquí y le ha notificado el bloqueo.

Tampico de Tamaulipas. Julio 26 de 1846.—J. R. Ríos.—Sr. comandante general de este departamento.

INTERIOR.

MATAMOROS 27 DE JUNIO DE 1846.

Leemos en la Diana de Matamoros. Todos los pueblos de esa porción de Méjico están muertos de fatiga por haber o por mal por años venido den ver con desprecio y como insignificantes las cuestiones puramente locales en su carácter. ¿Son acaso capaces de gobernarse por si mismos los habitantes de los Estados de Tamaulipas; Nuevo-León, Chihuahua y Coahuila?

Esta es una de aquellas cuestiones que solo las masas del pueblo pueden resolver y de consiguiente es á ellas á quienes debe bacérseles.

¿Está acaso el pueblo preparado para ser libre? Si es así, que es lo que les impide marchar adelante hasta conseguir su objeto!

Tan cierta es la aparición del sol de mañana y su descesó hasta ocultarse bajo de las celestes olas del Mar Pacífico; como lo es que los habitantes de este lado de las montañas deben ser soberanos libres e independientes de ese central y opresor gobierno de Méjico ó que la sierra madre sea por el Sud Oeste la linea divisoria entre los Estados Unidos del Norte américa y Méjico—La naturaleza misma lo demuestra. (1)

Se han recibido cartas de Méjico que dicen que el Conde del Jaral; uno de los mas ricos propietarios de Méjico, ha cedido al Gobierno dos millones de pesos y 1 000 caballos; y el clero facilitado á mas una cantidad suficiente para el equipo y pago de veinte mil hombres por seis meses.

Si esta cantidad fuess diez, veinte tantos mayor siempre seria ineficaz; pues los Estados Unidos por su posición y los inmensos recursos que poseen, podrían inundar á Méjico con un ejercito de 500 000 hombres dejando en su propio suelo los suficientes para defenderse del mundo entero armado.

Si el Gobierno de Méjico es pertinaz en su deseo de llevar adelante la guerra, sobre él pesarán las consecuencias; porque nin-

(1) Esto quiere decir que si los habitantes de estos Departamentos no cometan el crimen de degollarse con sus hermanos en una guerra civil, tendrán los norte-americanos que hacer por si mismos la conquista. EE.

gun poder ó combinación de la tierra podrá impedir que los Estados Unidos logren lo que creen suyo por justo derecho.

C. Victoria, Julio 16 de 1846.

Ya, no es la "República del río grande" el único periódico establecido por los enemigos para hacer la guerra á la nación mexicana y procurar que los departamentos de oriente se insurreccionen contra sus hermanos; por el último correo de S. Fernando hemos recibido otro papel titulado la "Diana de Matamoros" que se ha comenzado a publicar con el mismo objeto; y si tiempos de juzgar por los dos números que hemos leído, este nuevo periódico tiene redactores que conocen menos mal el castellano que sus colegas y se proponen trabajar en una escala mayor para el logro de sus artículos de la "Diana" que deben llamar la atención, porque descubren las ideas dominantes en los norte americanos de una manera tan marcada que nada dejan que deseas.

Bajo el falso supuesto de que el exconde del Jaral ha dado al Supremo Gobierno dos millones de pesos y mil caballos, y de que el venerable clero ha contribuido para pagar veinte mil hombres por seis meses, dicen los editores de la Diana que aunque se pusiera diez veces, veinte veces mas fuerza, los Estados Unidos pueden inundar á Méjico, con quinientos mil hombres dejando para defender su territorio los necesarios para no temer al mando entero en armas. Esta baladronada, hija del casual triunfo de la Rosca de Guerrero, no tiene nada de extraño; pero prueba el espíritu de nuestros enemigos, para quienes ha llegado ya la hora de no discutir la justicia de su causa, sino solo los medios físicos con que cuentan para llevar adelante sus conquistas. Han consultado sus fuerzas y poco les importa lo demás.

Proponen en otra parte la cuestión de la posibilidad en que se hallan los Departamentos de Tamaulipas, Coahuila, Nuevo-León y Chihuahua de gobernarse por si mismos, y calculando que no están los pueblos en ese estado, marcan como límites naturales de los Estados Unidos la sierra Madre. Ya no se trata de la linea del Bravo; se necesitan unas cien leguas más, contadas cuatrocientos mil habitantes; la linea del Pánuco; y como es indispensable que estos límites se marquen de una manera adecuada, anuncian los escritores enemigos que las Californias deben ser comprendidas en el

territorio de la Unión, para que no quede nada pendiente. Estas pretensiones nada tienen de exagerado: están los enemigos según su modo impudente de expresarse, en su justo derecho, y nosotros no tenemos razones que oponerles. Tal es el lenguaje de los predicadores políticos de Matamoros, y tales sus pretensiones para lo futuro.

Nosotros entretanto vemos con el mas profundo dolor que algunos de nuestros compatriotas, desentendiéndose del peligro que está corriendo la República, no cesan de oponer a la acción del Gobierno Supremo toda clase de obstáculos, con lo que inutilizan sus esfuerzos para hacer la defensa del territorio, que otros pretenden que se haga esta con la lentitud y calma de los tiempos ordinarios, sin salirse un punto del estado normal; que otros, en fin, aprovechan los embargos clararse en estado de revolución. ¿Qué sucede en el mismo tiempo en la frontera? La invasión se afianza, desarmando la policía de Matamoros, fortificando á Reynosa, colonizando el Frontón de Santa Isabel, estableciendo la navegación del Bravo por medio de vapores y predicando la desunión entre los mexicanos. ¿Qué mas pueden desear los Estados Unidos que contar con que nosotros mismos les hemos de ayudar á la obra de destrucción que han emprendido?

El proyecto de sublevar estos Departamentos en que con tanto tesón trabajan los periódicos de Matamoros, es el mas seguro para sus fines y el menos comprometido. ¿Qué mayor satisfacción habría para nuestros enemigos que el de verlos armados unos contra otros, destruyéndolos, arruinando el país, aniquilando la población y preparando así no solo nuestra esclavitud sino la del resto de la república? Es imposible que haya un hombre sensato que á instigación de su enemigo se declare enemigo de sus hermanos en beneficio de aquel; esto es contrario á la naturaleza; y nosotros esperamos que en el Departamento de Tamaulipas no habrá hombres bastante imbéciles ó degenerados para dar oídos á los periodistas de Matamoros.

MATAMOROS JUNIO 30.

Han llegado noticias á los Estados Unidos, anteriores á nuestras últimas fechas, de que un nuevo congreso extraordinario se había reunido en Mérida, y su primer acto fué establecer la cuestión de independencia, y luego ocuparse de

las materias relativas al establecimiento de un nuevo gobierno. Miguel Barbachano fué electo Gobernador. Han sido nombrados tres comisionados para una misión secreta *rumbo de los Estados Unidos*, la cual aunque no se expresa, la prensa que comenta la noticia deja inferir claramente, que su solo objeto está en la Ciudad de Washington y la naturaleza de éste es aprender los primeros principios de *anexación*.

Comandancia del general Wool.—Sabenmos por los últimos papeles de Cincinnati que se esperaba allí al General Wool de un momento a otro. Lo que sigue es tomado de la *Águila de Memphis* del 9.

El General Wool va a mandar las compañías de caballería reunidas en Memphis. Ellas seguirán á Fulton, Arkansas, descansarán en el río Colorado, y de aquí, con un ejército de cuatro mil hombres montados, marcharán a Chihuahua, México uno de los Estados mexicanos limitrotes de Tejas al Oeste y separado de Tejas por el río del Norte. Chihuahua limita por el norte con California, y a la cerca de 400 millas al oeste de San Antonio, Tejas, por cuyo pueblo deben pasar las fuerzas.

Nosotros suponemos que las fuerzas están destinadas primero á la ciudad de Chihuahua, capital del Estado cosa de cuatrocientas millas distante del punto mas inmediato; haciendo la distancia total de Memphis á California, ultimo destino probable de esta parte de las fuerzas americanas, algunas 1700 millas. Es probable, en todo caso, que las fuerzas de general Wilburn, destinadas las últimas contra Santa Fé se reunirán definitivamente en Monterrey o San Francisco, sobre el Pacífico, y tomaran posesión de estas capitales de California. La distancia de Monterrey sobre el Pacífico es cerca de dos mil millas al Oeste.—[*República del Río grande.*]

MATAMOROS JUNIO 30.

El Gobierno Mexicano ha expedido un decreto, con fecha 5 de Junio, declarando que todos los efectos importados á México por la vía de Matamoros antes y después de su ocupación por el ejército americano, serán confiscados y sujetos á la pena de conmiso. Hay una disposición para restituir los derechos de aquellos que los hayan pagado. Esto es decididamente rico. Si nosotros no tenemos título á la libre navegación del río Grande, Bravo, del Norte, no sabemos quien lo tenga.

IDEM JULIO 3.

Las vastas sumas de dinero y tesoros que constantemente corren á los Estados Unidos desde Santa Fé, nos recuerdan constantemente la importancia de este tráfico. Y ahora que los puertos de México están bloqueados, este comercio probablemente adquirirá una especie de inmensa viniendo á ser la única entrada por la cual puedan llegar á México nuestros frutos y efectos. No obstante todas nuestras dificultades con México, este comercio se ha aumentado considerablemente en los últimos años,

y en el tiempo presente, dice Mr. Clermont de Illinois, asciende á mas de dos millones de pesos. No solamente se extiende á Santa Fé, sino hasta la Ciudad de México, y a Guaymas y Mazatlán sobre el Pacífico, y emplea mil y docientos hombres.

La carabana reforma anualmente, fuera de ropas, peleterías, mulas y caballos, \$75000 en plata mexicana y oro en polvo. Las exportaciones á México son, sederías géneros de lana y algodón, zapatos, mercería carros, coches, naipes, caballos americanos &c. Otros caminos de Arkansas y Tejas conducen á este comercio; de cuyos retornos una porción viene por mar.

Corre un rumor en la Nueva Orleans, que se dice apoyado en buena autoridad, de que Francia e Inglaterra han ofrecido sus servicios para ser árbitros en las dificultades pendientes ahora entre los Estados Unidos y México. Nosotros les recomendaríamos el antiguo proverbio de "estaos en casa y pensad en vuestros propios negocios, y ellos tendrán tanto bien cuanto pueden esperar" y quizás recibirán mas agradiamientos de hacerlo así, porque todavía nosotros no vemos la razón porque los Estados Unidos y México no pueden arreglar sus propias dificultades, porque todas las cosas van ciertamente marchando tan suave como un reloj.—[*La Diana.*]

C. Victoria, Julio 19 de 1846.

En conclusión os diré ya van soportando una guerra continuada, cuando no ha sido con los Bárbaros, ha sido con los Tejanos; y cuando no ha sido con Bárbaros y Tejanos, ha sido con vosotros mismos, y ahora para llenar la copa, es con los Bárbaros, Tejanos y Americanos. Que Mexicanos tan aguerridos, ¿no se cansarán? ¿o no se acabaran? Estas preguntas van acercando á su solución, sobre el Río Grande de cualquier lado vereis blanquear las tiendas de campaña; los Buques van caminando en el Río, como si fuera antiguo conocido: Matamoros ya no se cuenta, Reynosa se halla ocupado, Camargo no más está esperando la llegada, todavía ¿no se cansarán los Mexicanos? Todos los puertos del Golfo están bloqueados, por el lado del Pacífico y las Californias otro tanto ha sucedido. ¿No se acabarán los mexicanos? Los habitantes de estos Departamentos Fronterizos, hemos de esperar que no; muy bien podrán escoger de los miles el menos; verán el camino abierto que se ha presentado la fortuna, asegurarán sus felicidades en la República de Río Grande."

El periodico que lleva éste nombre, publicado por los Norte americanos en Matamoros (núm. del dia 1.º del corriente) concluye con las líneas que preceden, un editorial que dedica á los departamentos de oriente y nosotros no hemos querido dejar de copiarlo, (respetando su ortografía,) para oponerlo en el mismo número de nuestra Gaceta á otras noticias traducidas del inglés que hemos tomado del

propio papel y de la "Diana." Es una burla insolente un sarcasmo, tratar de persuadir á los pueblos que lo que les conviene es evitar la guerra poniéndose bajo la protección de sus enemigos, mientras estos pretenden ya el exclusivo derecho de la navegación del Bravo, mientras hacen marchar cuatro mil hombres a ocupar a Chihuahua y a las Californias, mientras se dirigen sobre Monterrey, mientras procuran hacer valer el bloqueo y aprovecharse de él baciendo el contrabando hasta por dos millones de pesos en el mercado de Santa Fé, mientras arrojan en Reynosa a los mexicanos de sus casas para establecerse en ellas. Nada inventámos, nada exageramos, copiamos solamente los papeles de nuestros enemigos; ellos hablan por si mismos y no han menester comentarios. ¿Qué mexicano sería bastante imbécil o bastante vil para dar oídos á los Norte americanos?

Ya inventan estos que Yucatán envía comisionados á Washington para tratar de su *anexación*. Esto es de todo punto falso. Yucatán no piensa en semejante locura. En una carta de Mérida que publica el *Indicador de Veracruz* fecha 2 del corriente, se vé que la Asamblea de aquel Departamento no se había ocupado aun de tratar de su separación; ¿cómo habría enviado al Norte á tratar de *anexación*? Ya suponen que la villa de Camargo los espabilla esperando; ya calumnan á nuestro venerable clero; ya suponen la intervención europea. Lo único que hay de cierto en todo esto es, que no descansan en sus proyectos de conquista y separación de los demás Departamentos. Las armas solamente cortarán el vuelo á tales ambiciosos, que en su frenesí de usurpación suenan a cada instante en anexiones fabulosas. (Gaceta de C. Victoria)

Méjico 14 de Julio de 1846.

PRESTAMO DEL CLERO.

Salió es de nuestros leciores que asignado al clero de esta diócesis, representado en el cabildo metropolitano, una enorme suma de contribución mensual para los gastos de la guerra, manifestó la imposibilidad de cubrirla, y ofreció entregar cada mes veinticinco mil pesos. Aceptado tal ofrecimiento por el gobierno, ha cesigido su cumplimiento conocido el mes anterior, y no se le han entregado mas que diez mil pesos. No ha sido, pues, en esta ocasión el clero metropolitano tan pródigo como lo fué para fomentar la revolución de San Luis.

MOVIMIENTO DE TROPAS.

Se dice que hoy salen tres regimientos: el de Aguascalientes, el de Querétaro y el 3.º de líneas. Ayer se han embargado muchas mulas.

La alarma en los últimos días ha llegado al extremo de que los muchos cañones que hay en el pa-

bio principal de palacio, han estando dispuestos para hacer fuego, y aun vimos ayer junto á cada uno su correspondiente mecha encendida. Han sido destituidos del mando los siguientes señores coroneles: Arteaga, del batallón de Aguascalientes, y Guitian del de Coraceiros. Tambien lo ha sido el Sr. Cosio, mayor de este cuerpo.

MUY IMPORTANTE.

En el Locomotor de Veracruz del dia 9 se lee lo que sigue:

Movimientos del enemigo.—El dia de ayer los buques enemigos que están en las aguas de la Antigua, desembarcaron sobre 250 ó 300 hombres en tres lanchas y varios botes grandes, é intentaron internarse; pero los coroneles Cenobio y Jayme, que tenían emboscados en los matorrales de los médanos su tropa de linea y cívica, en número de 250 hombres poco mas ó menos, se los impidieron, haciendo un fuego vivo de fusilería á la marinería, tan pronto como ponían el pie en tierra. Varias veces repitieron los enemigos el mismo intento, y otras tantas fueron rechazados del mismo modo. Ellos han tenido 6 ó 8 hombres muertos y heridos, y nosotros no hemos tenido mas que un oficial herido. Nuestra gente tiene la precaucion de no salir á la playa, porque seria des trozada por la artillería de las embarcaciones; así es que no se ha podido evitar que se lleven algun ganado que han matado á balazos.

"Hoy parece que se está representando una escena semejante, pues los buques permanecen en el mismo lugar, haciendo desembarques en los botes, y cambiando algunos tiros con nuestra gente, cuando se internan un poco, retrocediendo luego.

"No podemos adivinar el objeto de esos fueros, pues no internándose, ni nuestros soldados pueden ofenderlos, ni ellos pueden sacar mas provecho que la adquisicion de uno que otro toro disperso en la playa."

Mexico, Julio 17 de 1846. LA GUERRA DEL SUR.

Mientras el valiente ejército mexicano prepara un escarmiento á nuestros enemigos del Norte, volvamos nuestros ojos al Sur, porque así nos lo reclaman la humanidad y el patriotismo. En esa costa turbulenta los pueblos todos conspiran ó combaten aconsejados por sus preoccupationes religiosas y políticas, guiados por su experiencia bélica, instigados por sus intereses personales, y favorecidos por un terreno montañoso y por un clima mortífero. Un general valiente y astuto les habla en nombre de un mártir que les pide venganza; innumerables desertores los disciplinan; los abundantes frutos de aquel fecundo suelo

los mantienen, y el contrabando les suministra toda clase de armas. Subiendo y bajando cerros cansan á sus enemigos, les abandonan sus hogares desiertos, ó los engañan con una sumisión fingida, y amenazando a los pueblos, que cansados ó medrosos habían cedido, los vuelven á la revuelta, haciendo así infructuosos los afanes y los triunfos de las tropas del gobierno. Estas, hostilizadas por todos partes y á todas horas, se desalientan; las continuas necesidades las desmoralizan, y las pérdidas que les ocasiona una victoria, son muy considerables para su escaso número y desconocidas para el gobierno y para la gloria, que hoy se ocupan de hazañas mayores. Esas amemos con imparcialidad la conciencia de ambas partes contendientes.

Los sublevados del Sur piden federacion; sin duda no pretenden establecerla en toda la república, porque semejante empresa es muy superior á su saber y á sus armas. ¿Cómo pueden seducir con escritos luminosos a los departamentos del interior, esas razas semi-barbaras, que no poseen una imprenta ni saben descifrar un signo del alfabeto? ¿Cómo podrán imponer á los demás su sistema político por medio de las armas, cuando en su mismo territorio no pueden superar los obstáculos que encuentran para plantearlo? Cuando los sueños ilustren á México, como los atemorizan á la Grecia, ó lo invadan como los godos á la Europa, entonces podrán dominarlo. Entre tanto, si tienen fe en su credo político, si aspiran ó explotar los tesoros de su suelo, á volver la corona del Pacífico al puerto de Acapulco, á facilitar sus comunicaciones, á civilizarse, á multiplicar su población, a conseguir todas las garantías y las comodidades de la vida, que costumbres oprobiosas les disputan, entiendan que el primer paso que deben dar es ponerse de acuerdo en sus planes y proporcionarse los recursos convenientes para que no encuentren esa guerra intestina, que los está desviando de su camino, y en la que verán estrellados sus esfuerzos. Siempre será una mengua para el Sr. Alvarez no haber hecho nada en la paz por la organización y prosperidad de esos pueblos, que tan fácilmente le confian su suerte en la guerra.

Pero esa revolución existe, y el gobierno, por conservar su poder, se ve en la necesidad de contrariarla. ¿Quién podrá negar á ningún gobierno, como a ningún hombre, la facultad de defenderse? Nosotros examinaremos solamente el modo. Así como las leyes reglamentan la defensa de los individuos para que el furor no los estravie, y resulte para ellos y para la sociedad muy costosa la venganza, buscando el mismo bien, sujeta la razón á condiciones rigurosas la guerra; y tanto más, cuanto la venganza del público es mas funesta que la de los particulares. Si para llevar con el plomo la maestra á un suelo extraño antes se calcula el número de los enemigos, se examina su terreno y se indagan sus recursos, y se toman, en consecuencia, todas las precauciones que puedan asegurar la victoria; cuando se trata de combatir con hermanos, se debe ser mas escrupuloso para ahorrar la sangre y el dinero, que por ambas partes pertenezcan á la nación, y son para ella una perdida irreparable. No habiendo presente todo esto, los gobernantes en su plan de ataque contra los sublevados del Sur. Han armado á las poblaciones fieles y pacificas para oponerlas á las revoltosas, y auxiliandolas con escasas partidas de soldados, los han abandonado á todos los horrores de la guerra civil, cuando era un deber evitárselos con ese ejercito que los ciudadanos pagan para que combata por ellos. ¿Cuál es el resultado? Que en cien lugares diversos combaten ciento ó doscientos hombres, y algunas veces menos, sin decidir la revolución, ya porque los que aquí pierden adelante ganan, y ya porque cada victoria no alcanza sino el terreno estéril del campo de batalla. Recorrانse los partes al gobierno, y no se

encontrarán en cada lance sino tres seis, ocho muertos, diez ó veinte heridos, y de botín dos caballos y algunos fusiles descompuestos. Con semejante sistema jeneralmente triunfarán los sublevados ó sus enemigos? Entre tanto la humanidad y el bien público padecen, porque mil hombres que mueren cada año, diez mil que combaten y otros tantos fugitivos y aterrados, son una pérdida considerable para la población, para la agricultura, para la industria y para el comercio. Tan lejos de alcanzar así el gobierno la victoria, pierde el concepto entre aquellas gentes y los recursos que pudiera sacar de ellas. Por esa sola consideración, si no bastaran las otras, debería mudar su plan de campaña y valerse de fuerzas considerables para someter las principales poblaciones sublevadas y obstruirles todos los caminos, ó evitar que el mal cundiera á los pueblos pacíficos, protegiéndolos con sus armas, y no entregándolos por toda defensa á los odios y á los furores civiles. Si con el ejército brillante que por tanto tiempo se ha mantenido en esta capital, no se hubiera podido pacificar la costa, ¡lo consiguiremos con esos infelices arrancados de sus labores, y con esos soldados dispersos, que sin plan, sin apoyo y sin esperanza hemos abandonado á los caprichos de esa sublevación interminable!

Si en estos instantes aciagos debe encenderse la voz del patriotismo, conjúremos a nuestros hermanos del Sur y al gobierno que nos rige, para que tomen una resolución digna de la humanidad y de la patria. Basta ya de matanzas y de desolaciones infructuosas.

(*del Republicano.*)

MOVIMIENTO DE TROPAS.

Ayer han salido de esta capital para el interior, cosa de mil hombres de infantería, infantería y artillería con algunas piezas de batir, al mando del Sr. general D. José García Conde. ¡Qué alegría que lleguen con felicidad á su destino! que no volvamos á verlos en México, despues que hayan contribuido á la revolución de nuestra nacionalidad e independencia, venciendo en union del resto del ejército a los que han osado hollar el suelo de la patria!

Asegúrase que hayer tambien llegó aquí un extraordinario de Linares con la noticia de que los enemigos estaban arreglando su linea de operaciones para avanzar sobre nuestras ciudades inmediatas á los puentes que ocupan.

—OO—

MURCEDIÉS.

La casa de Harmony Mariner y Cia. de San Luis, ha sonorado y obtenido que los efectos de comercio que tienen depositados en la aduana marítima de Tampico puedan ser internados hasta la propia ciudad de San Luis. Esta gracia abre una amplia puerta al fraude, para evitar el cual seán infructuosas las disposiciones del gobierno si los empleados subalternos no quieren de buena fe impedirle.

Uno de los mayores males que debo traer á la república del estado de guerra en que hoy se encuentra, es el contrabando, al que los americanos prestarán un auxilio mas declarado y mas eficaz que no lo hacen á veces.

Eso enemigos jurados nuestros han infundado siempre, como lo sabe todo el mundo, efectos de lujo e ilícito comercio en las facetas abandonadas ó mal cuidadas fronteras nuestras, sin pagar derechos de importación. Ahora, dueños de Matamoros y de otras poblaciones del interior tienen muchas facilidades para acuñar al comercio de buena fe bastante caudillo con el que quieran.

(*Del Imparcial.*)

MXVII, Julio 18 de 1848.

Tomamos de *El Nacido de París*, el siguiente artículo que publica bajo el epígrafe: *Declaración de mi punto histórico, o Tratado secreto de Verona.*

Hace dos años firmé en el *Marine Chronicle* dos artículos de un tratado secreto concluido en Verona. Su correspondiente de Lisboa era el que hacia esta revolución que produjeron sin garantía. M. de Chateaubriand nos escribió al dia siguiente diciéndonos que no había existido tratado alguno en Verona, y que los hechos publicados por el periódico inglés eran controvertibles. El autor respondió del periódico, nos encubrió algún tiempo después, sustituyendo su dicho en tantas gáza de prolongar esta polémica, y yo que habían tomado de lo pocos suscitantes para hacerlos dudar de la probabilidad de M. de Chateaubriand.

El primero expuso en poco detalle y con tenuidad sus argumentos. Ahora bien, el autor del artículo que reprodujimos hace dos años, les llegó a París, y en el momento nos ha mandado el texto exacto de los documentos que habían formado su convención; nos lo presentado lo primero un libro que se encuentra en todas las librerías americanas, y en muchas emigradas inglesas, y que gosa en ambos países de una peculiar consideración, mirándose como una colección de documentos auténticos. Este libro se llama *Código diplomático americano*, contiene una colección de todos los tratados y convenios entre los Estados Unidos y las potencias extranjeras desde 1776 a 1841, por Jonathan Elliot, en dos volúmenes en 8º mayor y en el segundo, volumen 24 págs. 109 se lee el texto del tratado secreto de Verona, todo efectivamente curioso, y cuya traducción literal damos a continuación.

TRATADO SECRETO DE VERONA.

Los aliados armados, especialmente autorizados para hacer algunas adiciones al trato de 1776 anteriormente mencionado, han cambiado seis poderes tratantes, quedando en los siguientes:

Art. 1.º Las otras partes o aliados, convencidas de que el sistema de gobiernos representativo es tan incompatible con los principios americanos, como la idea de la soberanía popular con el federalismo, se obligan solemnemente del mismo modo solemnemente a usar de todos sus esfuerzos para destruir el sistema de gobierno representativo en todos los países de Europa en que pueda existir, e introducir a través de los estados, o que sea desconocida.

Art. 2.º Como no puede dudarse que la *Libertad de los pueblos* es la otra potencia armada que más intensamente y defensivamente de los derechos de los naciones en defensa de los pueblos, las otras partes o aliados convencidas de que es necesario adoptar todas las medidas propias para suprimirlos, se obligan en sus premios estímulos, a destruir en el resto de la Europa.

Art. 3.º Convencidos que los principios de religión comunitaria muy perniciosamente se imponen a las naciones en el estado de obediencia pasiva y que llevan a sus principios, las tales partes o aliados convencen, que es su entendimiento que cada una de sus respectivas naciones, tales las naciones que puedan adoptarlos, se obligan a destruir permanentemente, y que las naciones que no las adopten, se obligan a destruir permanentemente, y que las naciones que no las adopten, se obligan a destruir permanentemente.

Art. 4.º Una convención de la España, Portugal, y las de su vecindad, y todas las naciones con las que este tratado tiene relaciones, las partes durante las cuales permanezcan en el confinamiento de Francia, el cuidado de concluir con elles,

se obligan a actuar del modo que niuno puede comprometerles con sus pueblos y con el pueblo francés, por medio de un subsidio de parte de los imperios, de veinte millones de francos cada año a contar desde la firma de este tratado hasta el fin de la guerra.

Art. 5.º Con el fin de restablecer en la Península el orden de cosas que existió antes de la revolución de Cadiz, y a fin de asegurar la envera ejecución de los acuerdos del presente tratado, las otras partes contratantes se dan mutuamente seguridad recíproca, que en tanto tiempo se necesita para el cumplimiento de sus ilícitas, dejadas a un lado toda otra idea de utilidad o cualquier otra medida que tuviere que fomentar, dirigiéndose lo mas pronto posible a todas las autoridades existentes en sus estados y a todos sus agentes en el extranjero para establecer una perfecta协调 en los medios con que han de cumplir las mías propuestas por el tratado.

Art. 6.º Este tratado será renovado con tales cambios como pueden ocurrir en las circunstancias, ya en nuevo Congreso, ya en la corte de una de las partes contratantes, y tan pronto como se termine la guerra de España.

Art. 7.º El presente tratado será ratificado, y las ratificaciones cambiadas en París en el término de seis meses.

Hecho en Verona el 22 de Noviembre de 1842.

Firmado por el Austria, Mitranić por la Francia, Chateaubriand por la Prusia, Roca por la Italia, Riva-Rodríguez por la España.

Este documento ha sido publicado solamente en este *People's Liberator* en una colección publicada en Baltimore, en cuyo título es *Registro histórico de Estados Unidos*, colección de documentos y hechos en la página 371 del volumen 24 se lee el mismo tratado firmado en Francia, y también se le da en el volumen 25 el tratado correspondiente en su otra alguna variación en las palabras usadas por las traducciones.

(Del Libro)

EL LIBRO DEL AÑO.

Madrid, Jueves 30 de 1848.

De una carta de San Luis fechada 20 del corriente mes la siguiente:

El dia 2 del entrante á mas tardar, regresa á esta ciudad la 1.ª brigada del ejército a las órdenes del general D. José Gutiérrez Cordero de 2.º de las del coronel D. Plácido Azpízua dentro pocos días después. Los cuartellos están preparados. Se dice que la 1.ª brigada procedida por el general González Álvarez, que llegó a Madrid el dia 12, vendrá para mañana del día siete para cuya ejecución desembarcará en el estrecho de Gibraltar, y el dia 10 de Gredos para concluir tan pronto como todo lo indicado para los primeros atentos á las filas de los franceses en su situación desesperada.—El general Arredondo tendrá destino en el ejército de operaciones; pues me consta que en las ramblas ha ofrecidose al gobierno que la nuova comisión que en su caso se le imponea para dirigir las fuerzas de la Guardia Civil, para su servicio personal del ejército, se le dé en el Ejército de Andalucía, que es el que más se acuerda con su condición de militar.

En el corriente año Tuc y O. Vizcarra quieren que se celebren actos diarios que se deligen a los niños, a recaudar la voluntad que se halle en las órdenes de seguir con el auxilio que este general pueda desplegar por las fuerzas en todos direcciones, que observen de cerca los movimientos del enemigo.

NOTICIAS DE FRATERNOS.

El ejército de linea americano ocupado indebidamente en hacer conservar el orden y sosiego de la ciudad, alterado por los voluntarios y vivanderos, ha recogido la hostilidad de estos, en términos, que se dejan sentir entre ellos una división que favorece una rara causa, y salva á la población de muchos atentados.

Las fuerzas enemigas han tenido en su curso naufragios y pérdidas considerables, que los gobiernos lamentan en secreto.

La salida de tropas por las villas no cesan, y sus vapores son favorecidos con las armas del Brava.

La comisaría del ejército empleaza ver erogaciones en sus enjas, y para el corazonamiento de los yankees, esto es mortal, y el mas fuerte debilitante de su espíritu patrio.

No hay ya efectivo alguno americano que nos preocupe la cuestión de la guerra, porque considerando ellos mismos la injusticia por parte de los Estados Unidos, fundan moverse, a vicio de la pasiva obediencia militar, y callan reconociendo que se trata de una conquista las mas escudadas y desvirtuadas de razon.

Hacen alarde nuestros conquistadores de su sistemática libertad, y ayer han mandado el general Taylor veinticinco hombres para cerrar la imprenta que publicó el numero del *Liberator*, cuyo prospecto remitió; por que no gusta que se pudiéran la opinión y constancia de los americanos por su patria, sean cuales fueren las causas de su instabilidad y infierno.

El *Phoenix* devinieron en su infame pluma en difensa propia por el sucesor del jefe del ejército, sobre que no debe juzgarse en vino, y hoy en una cosa similar, bilingüe se ríen por elijigos de diversa creencia.

La presencia de los voluntarios en las ciudades por su frágil y peregrina naturaleza, no les permite vivir y tienen que haber sus muerdes y desórdenes más graves cometidos por estos con los militares y abusos contra éstos, con la tropa de linea y sus oficiales, con falta de disciplina y temeraria y temeridad en los aguantos que el general Taylor es visto con más en pena y dolor que en la muerte, con semejante clima de fatigas y apuros.

La trinidad ó trío d'los respetos absolutos de estos individuos, traidores los de independencia en tales circunstancias consideran y protegida por los Estados Unidos y la completa nulidad de suero ro cubano en no solicitar aviso de transacción la mas difusa sin con calma y fuerza patria mover sus jorobados recursos a resistir en guerrilla y punto, burlando las temeridades nubes de los usurpadores, los tienen muy malos y un desequilibrio; porque creyeron que estos se aprovecharian de su ceguera para mejorar la suerte á que siempre ha condenado su gobierno, y porque están en su independencia, que estilos de la vida de Viejo, se appresuraria una trampa en la que se quedan atrapados los Estados Unidos.

ESTADO DE PUEBLA.

ASPIRACIÓN efectuarse por orden del L. Ayuntamiento de este ciudad de el Instituto de educación de la noche el próximo domingo de julio á las 8 de la tarde un examen público, el director en su particular organizará a todos los amigos de la educación de la juventud, para que se sirvan honrar el acto con su asistencia. Tampico, Julio 30 de 1848.

Juan de Escobar.

IMPRESA DE PUEBLOS Y ENCLAVES.